

## **EL ABUSO SEXUAL ENTRE MENORES**

**María Laura Quiñones Urquiza**

El problema existente del abuso sexual entre menores, se presenta en púberes o adolescentes que cursan o no con trastorno antisocial de personalidad y quienes por lo general, abusan sexualmente de niños con menor edad o alienados, ya sea intra o extra familiarmente. El común denominador del factor victimógeno tiene especial consideración, ya no por la marginalidad como suele pensarse, si no por su vulnerabilidad. La víctima puede ser abordada por un grupo, un menor de más edad, un menor que utiliza la seducción, el engaño, la amenaza o incluso la violencia, logrando el acercamiento con ataque y control, esto nos mostraría una temprana construcción de modus operandi, es decir de un método para cumplir una finalidad, que, no siempre se sabe lesiva y prohibida.

Cabe destacar que en algunos casos victimizar al agresor es algo que podría ser tomado en cuenta, debido no solo a la corta edad en que manifiestan estas conductas, si no que probablemente vienen a repetir conductas aprehendidas en sus entornos primarios o secundarios, ya sea de manera pasiva o visualizando películas adultas con escenas de sexo explícito, algunas acompañadas de violencia.

Muchos de estos menores son reclusos o dejados en libertad sin las posibilidades de un abordaje terapéutico, volviendo a los hogares donde han sido abusados o han cometido el abuso, convirtiéndose esta modalidad en un círculo vicioso del cual, sin ayuda profesional, es difícil una rehabilitación, siendo de esta manera un riesgo para terceros, ya que existen posibilidades de repetir esta conducta.

Puede suceder que estas conductas sean solo exploratorias o que formen tempranamente un patrón con el cual el sujeto, logra la verdadera satisfacción sexual mediante la violencia o la manipulación. No abarco acá el par antitético del sado-masiquismo donde hay un acuerdo implícito entre adultos, si no más bien al abuso sexual propiamente dicho.

### **TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD**

Criterios diagnósticos para el trastorno de personalidad antisocial según el DSM-IV.

#### **CRITERIO DESCRIPCIÓN**

##### **Criterio A**

- A1. No hay adaptación a las normas en torno al comportamiento legal
- A2. Desprecian deseos, derechos y sentimientos de los demás. Engañan y manipulan para sacar provecho propio
- A3. Incapacidad para planificar el futuro
- A4. Irritables y agresivos (pelea física)
- A5. Despreocupación por la propia seguridad y la de los demás
- A6. Continua y extremadamente irresponsables
- A7. Tienen poco remordimiento por las consecuencias de sus actos

## Criterio B

El individuo debe tener, por lo menos, 18 años

## Criterio C

El individuo debe tener algunos síntomas de trastorno disocial de personalidad antes de los quince años

## Criterio D

El comportamiento antisocial no debe aparecer exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o de un episodio maníaco

## **LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA**

Respecto a la adolescencia, Aberastury y Knobel dicen que no es una etapa estabilizada sino de proceso y desarrollo, llena de desequilibrios e inestabilidad extremos, lo que configura una entidad semipatológica denominada Síndrome Normal de la Adolescencia, este síndrome es perturbado y perturbador para el mundo adulto, pero necesario para que el adolescente pueda pasar a la siguiente etapa: la adulta.

La maduración de caracteres sexuales secundarios les impone el testimonio de la definición sexual del rol que tendrán que asumir. Asimismo, la multiplicidad de identificaciones contemporáneas y contradictorias, es una combinación inestable de varios cuerpos e identidades. A su vez, estas modificaciones corporales biológicas y los imperativos del mundo externo son vividos como invasiones donde además el adolescente se encuentra con la violencia y el poder, pero también los usa, la mayoría de las veces al revelarse con sus padres sustituyendo este amor hacia ellos -que primaba en la infancia- volcándolo hacia el grupo de pares o el de pertenencia, en algunos casos sectas. Aberastury y Knobel hablan de 4 duelos y diez síntomas. Específicamente el 6º síntoma aborda la Evolución Sexual Manifiesta que va desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital adulta, transición entre actividad onanista y la actividad genital.

Knobel plantea que se produce en el momento de la adolescencia una exacerbación de la actividad masturbatoria, como un acercamiento al principio, en forma tímida hacia el sexo opuesto. En un principio se trata de un aprendizaje lúdico del otro sexo. Tiene carácter preparatorio, exploratorio, hay curiosidad sexual, inclinación a películas y revistas eróticas. Aparecen los enamoramientos en relación a figuras idealizadas que sustituyen a figuras parentales, son enamoramientos donde la otra parte ni se entera: grupos de fans; pueden existir en esta búsqueda episodios de homosexualidad transitoria, que luego servirán para reafirmarla o no.

Todas las modificaciones exigen al adolescente nuevas pautas de convivencia, los nuevos roles son vividos al principio como una invasión, esto lo lleva como defensa a retener muchos de sus logros infantiles.

En el adolescente y el psicópata la elección de vocación despierta angustias similares. Lo que traba la decisión no es la falta de capacidades sino la dificultad de renunciar, porque elegir toma el significado, no de adquirir algo, sino de perder lo otro.

## **ADOLESCENCIA VS. PSICOPATÍA**

En la adolescencia, la aparición de los caracteres sexuales secundarios imponen el rol que tendrán que asumir, no solo en la unión con la pareja sino en la procreación. Esto exige el abandono de la fantasía de doble sexo implícita en todo ser humano como consecuencia de su bisexualidad básica. El psicópata como muchos neuróticos o psicóticos, fracasa en la elaboración del duelo y no llega a la identidad adulta manifestando muchos de estos síntomas (crisis, depresiones, identificaciones proyectivas masivas) sin modificación.

Cuando el adolescente adquiere una identidad, acepta su cuerpo y decide habitarlo, se enfrenta con el mundo y lo usa de acuerdo a su sexo. La conducta genital no se expresa solo en el acto sexual sino en todas las actividades, por eso en el psicópata el fracaso de identidad sexual se expresa también en todos los campos como por ejemplo en el de la vocación. En la psicopatía la simbiosis de roles identificados proyectivamente y asumidos total y masivamente en forma cruzada es un mecanismo defensivo.

El adolescente por el contrario, necesita estar solo y replegarse en su mundo interno, le es necesario ese recogimiento para desde allí salir a actuar en el mundo exterior. El psicópata necesita generalmente estar con gente, su forma de comunicación se da a través de la acción y necesita de los otros para realizarla. Además, por miedo a conocer su interior busca estar acompañado, para no sentir su propia soledad

En el adolescente la comunicación verbal adquiere singular significado, así como el pensamiento le permiten la elaboración de la realidad y adaptarse a ella, aparecen entonces las "jergas" lo que viene a unirlos en un mismo idioma separado del de los adultos. El psicópata tiene un insight defensivo sobre lo que el otro necesita y lo utiliza para su manejo, en el psicópata es manifiesta la compulsión de actuar y la acción no tiene el valor instrumental de adquirir experiencia, salvo para la evolución de su modus operandi.

## **PSICOPATÍA**

La psicopatía ha sido estudiada desde siempre, al igual que la delincuencia en las sociedades. Pinel dio la primera definición de esta entidad psicopatológica, diferenciándola de la locura, pues el psicópata conserva la razón y el intelecto, de allí que lo defina como "locura sin delirio", haciendo luz de esta paradigmática particularidad: "No fue poca sorpresa encontrar muchos maníacos que en ningún momento dieron evidencia alguna de tener una lesión en su capacidad de comprensión, pero que estaban bajo el dominio de una furia instintiva y abstracta, como si fueran sólo las facultades del afecto las que hubieran sido dañadas".

El Dr. Robert Hare, psicólogo criminal canadiense, caracterizando al psicópata escribe lo siguiente: "He descrito al psicópata como un depredador de su propia especie que emplea el encanto personal, la manipulación, la intimidación y la violencia para controlar a los demás y para satisfacer sus propias necesidades egoístas. Al faltarle la conciencia y los sentimientos que lo relacionan con

los demás, tiene la libertad de apropiarse de lo que desea y de hacer su voluntad sin reparar en los medios y sin sentir el menor atisbo de culpa o arrepentimiento”.

Los psicópatas, poseen reacciones electrodérmicas mínimas en relación a las de otros sujetos cuando se encuentran frente a situaciones estresantes de pánico o de sorpresa.

Llegando entonces a la conclusión de que el psicópata cohabita con un modus vivendi y su verdadera esencia.

Hemos observado cómo el T.A.P. tiene coincidencias con el síndrome normal de la adolescencia, lo que indica que no toda persona que cursa T.A.P. lo mantiene durante toda su vida, tal es así que muchos jóvenes delincuentes, entonces antisociales, han podido rehabilitarse, algunos espontáneamente, otros con terapias exitosas. Cuando el T.A.P. se cronifica y acentúa formando parte de la estructura psíquica del sujeto, es decir el sujeto ha sido siempre así desde su –incluso- infancia hasta su adultez, podemos diagnosticar psicopatía, exceptuando por supuesto, otras entidades psiquiátricas importantes durante el período de estado como psicosis, epilepsias psicomotoras o equivalentes, etc. Recordemos entonces que la psicopatía no es una enfermedad si no un modo de ser en el mundo (Marietan).

Asimismo, el consumo de ciertas drogas puede conducir al sujeto a tener conductas antisociales, lo que descartaría este diagnóstico en casos de sobriedad y de no cohabitar estas conductas. En las psicopatías, las drogas son un letal potenciador de las conductas antisociales características.

## **EL ABUSO SEXUAL**

Criterios de validéz legal en Argentina

El consentimiento previo al acceso es válido legalmente con pleno conocimiento del accedido y cuando se cuenta con la situación legal de disponer de su libertad.

El consentimiento previo sin valor legal se da cuando el accedido es menor de 12 años, con escasa capacidad mental, se encuentra inconciente, es intimidado o ha sido privado de su libertad con torturas, raptó, detención, etc. También con consentimiento, si el accedido se arrepiente por haber sido engañado o simplemente no desea consumir el acto. Probablemente un debilitamiento precoz de cuyo forcejeo se evidenciarían signos lesivos forenses en zona glútea y muslos por compresión, escoriaciones en zona pregenital, traumatismos de cráneo, rasguños, etc. sirven como pruebas de valor legal de la existencia del delito. De puntual relevancia es el uso de fuerza con maniobras de asfixia que se utilizan para controlar a la víctima.

## **EL ROL DE LA VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL**

La víctima viene a cumplir un rol para el delincuente sexual, a veces como sujeto, cuando busca con ella una pseudointimidad, la elogia, únicamente utiliza la violencia para mantenerla controlada con amenazas verbales o explícitas ya sea mostrándole un arma o avisándole de la existencia de esta, pero evita por demás e incluso puede desistir ante la resistencia de la víctima o disculparse luego de cometer el delito, aquí es tratada como un “Significant individual”, un individuo importante.

Cuando la víctima representa un objeto para el agresor, es maltratada y humillada, por supuesto para cumplir la fantasía del agresor, pasando a ser únicamente un objeto de goce.

Muy distinto es el caso en que la víctima es un medio para satisfacer una necesidad puntual, como por ejemplo el lucro.

## **EL ABUSO SEXUAL INFANTIL, FORMAS DE ABUSO**

Existe un aprovechamiento de la confianza del niño, así como de la superioridad en caso de ser abusado por personas de mayor edad. El niño no puede comprender la gravedad del delito, probablemente para él, esto sea un juego que le deje un sabor a incógnita, ya que no ha -en muchos casos- consumado la genitalidad, es decir la maduración psicosexual y es cuando el ya no-niño, tenga que enfrentar su primera relación sexual consentida, deseada, allí se resignifica ese recuerdo y aparecen en muchos casos la repulsión, el rechazo, la distorsión, los problemas psicosexuales. A veces los abusos no son aislados si no que se prolongan, el retraso en el desarrollo madurativo del niño se presenta como un índice de relevancia, a veces con bajo rendimiento escolar, grafismo con figuras fálicas exacerbadas, cambios de actitud, incluso probar este nuevo juego con otro niño o con un adulto lo que vela la situación.

Con el tiempo, el niño advierte que esto se vuelve desagradable cuando el otro se sirve de su autoridad o manipulación para aprovecharse a veces de su dependencia o inocencia, a lo que pueden incluso propinarle un golpe, una amenaza u ofrecerle un juguete a cambio, iniciándolo en el comercio sexual.

Las exploraciones no solamente se limitan a acceder genital o analmente con los genitales o los dedos, si no que incluye la inserción de objetos.

Del lado del abusador, no siempre busca descargar su sensación de poderío, si no que esta realmente enamorado, fascinado con el niño.

## **ABUSOS SEXUALES INCIPIENTES**

En este caso es innecesario el acceso, la corrupción del menor puede ir disfrazada de toqueteos, manipulación de los genitales, masturbación en su presencia, froteurismo, mostrar al niño pornografía, o como en el caso de la pederastía, hacer material pornográfico con el niño.

El mostrarse desnudo, exhibir los genitales al niño, pedirle observar los de él, pedir al niño bañarse con él, besar al niño en forma íntima son conductas prematuras iniciadoras de la sexualidad adulta.

En el caso peruano, por lo general, se ordena el internamiento del menor infractor en un centro de reclusión de menores infractores donde será sometido a tratamiento multidisciplinario (psicológico, asistencia social, orientación a los padres, etc.).

En Ecuador, el menor abusador es juzgado como menor infractor, el proceso inicia en la fiscalía y prosigue en los juzgados penales, entonces el menor pasaría a uno de los centros de detención especial para menores, en este caso también se les obliga a los menores a asistir a terapias psicológicas y a seguir con sus estudios dentro de estas instalaciones, se les trata de rehabilitar

enseñándoles labores artesanales e incentivándoles a que practiquen algún deporte y sobre todo que se esmeren en sus clases. Al ser detenido por la comisión de algún delito ya sea abuso sexual o cualquier otro delito, pasa a ser responsabilidad del Estado el cual se encargará de su rehabilitación, en estos centros cuentan tanto con policías, trabajadores sociales, psicólogos, médicos, profesores, todo esto con la finalidad de rehabilitar al menor infractor.

La psicología criminal, busca revelar por qué algunos sujetos optan por el delito, en especial los delincuentes sexuales cuyo aprendizaje inhibitorio es pobre en este aspecto, probablemente por poseer figuras paternas débiles, inestables o agresivas, es decir patrones inconsistentes o no haber podido disociar lo agresivo de lo sexual.

La cultura impone normas de convivencia para un adecuada inclusión a ella, aquellos que han tenido una minoridad con variadas deficiencias, no suelen mantener las normas intraculturales. En ocasiones se encuentran con facilitadores tales como video juegos, imágenes televisivas o en internet de alto contenido agresivo y/o sexual, pornografía en ocasiones violenta y otras en las que la mujer "suplica" ser penetrada y lo disfruta a los gritos. Estos facilitadores en manos infantiles, son una bomba de tiempo y nada, salvo la supervisión adulta responsable, podría impedir que el mensaje sea decodificado erróneamente por un niño y no en su contexto, en cuyo caso el niño padecería en el futuro una distorsión cognitiva característica en algunos delincuentes sexuales. Esta violencia en la industria del entretenimiento, ya sea en la sexualidad o en lo "cotidiano" puede colaborar desinhibiendo al menor en conductas disvaliosas.

Como resultado de la iniciación sexual demasiado temprana, con el tiempo se podría evidenciar la sexualización de conductas no sexuales. En el pasivo, estas vivencias podrían reeditarse para elaborar el abuso padecido en la infancia y resignificadas ya como trauma al inicio de la sexualidad adulta.

Estas conductas poco a poco pueden ir conformando patrones comportamentales de los abusadores prepúberes. Con un tratamiento terapéutico inespecífico, podrían continuar con esta elección sexual, siendo solo así cómo encuentran el clímax más satisfactorio, o sea eludiendo el consentimiento de la otra parte y que a pesar de mantener una vida marital "normal" en la adultez, busquen fuera de la unión matrimonial esta modalidad de goce.

Normalmente se hace hincapié en la infancia de los delincuentes en general, buscando encontrar el porqué de sus conductas destructivas únicamente en ese estadio, cometiendo un grave error al obviar la adolescencia que es donde los jóvenes hacen el pasaje hacia la constitución y reafirmación de su sexualidad adulta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DSM IV, Valdez 1995

*El Psicópata*, Vicente Garrido

*El Síndrome de la adolescencia normal*, Arminda Averastury y Mauricio Knobel – Editorial Paidós 1996

# *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

*Abusos sexuales en los niños*, Beate Besten. Herder Ediciones – Año 1997.

*Criminal Shadows*, Capítulo 11: Introducing Investigative Psychology. David Canter y Dona E. Young.

*Delincuencia sexual y sociedad*, Santiago Redondo. Ed. Ariel Barcelona 2002.